

Facilitadores Judiciales de Victoria, Cabañas visitan Centro Escolar Cantón San Antonio

Dentro del marco de funciones de los facilitadores judiciales esta el proporcionar información jurídica y cívica mediante charlas informativas con la finalidad de garantizar un genuino y eficiente acceso a la justicia, promoviendo una cultura de paz y fortalecer los mecanismos de prevención y salida alterna de conflictos entre los habitantes de la comunidad. Es por ello que el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) del Juzgado de Paz de Victoria, Cabañas brindó charla educativa en conjunto con el Programa de Educación Judicial Popular de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) a estudiantes de tercer ciclo del Centro Escolar Cantón San Antonio sobre el tema de “Autocuido.”

La actividad estuvo acompañada por la Licda. Ana María Velásquez de Escobar, Jueza de Paz de Victoria, Cabañas quien manifestó la importancia del apoyo que los Facilitadores Judiciales le brindan a los jueces de paz, debido al acercamiento que tienen con la comunidad, sirven como canal de comunicación entre la gente y las autoridades jurisdiccionales. También expresó que brindan orientación y acompañamiento a las personas resolviendo conflictos que pueden ser resueltos con acuerdos y de esta manera mantener la convivencia pacífica entre la comunidad.



El Municipio de Victoria, departamento de Cabañas cuenta con facilitadores, quienes como líderes comunitarios dan orientación, acompañamiento y asesoría con base a la legislación vigente a quienes lo soliciten. Manifestaron que uno de los aspectos que los motivo a ser facilitadores es que ellos brindando asesoría y apoyo también aprenden, debido a que se los colaboradores del SNFJ les capacitan sobre leyes y trámites legales que personas de su municipio desconocen cómo realizar, una facilitadora en particular dijo: “Lo que me gusta es que uno también aprende a tratar a las personas, tener comunicación, de leyes, porque nos han enseñado mucho.”



El Licdo. Sigfredo Aguilar, facilitador del Programa de Educación Judicial Popular, brindó la capacitación sobre el tema de “Autocuido” que permite concientizar a los estudiantes sobre la prevención de situaciones en riesgo como los delitos sexuales, drogas, entre otros, así como fomentar valores y deberes con el objetivo de motivar a los jóvenes y adolescentes sobre la importancia la práctica de valores humanos para obtener un estilo de vida saludable, brindándoles conocimientos sobre derechos que les protegen como menores de edad.

San Salvador, Jueves, 19 de agosto de 2021